

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2026.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18:03 horas del día 27 de mayo de 2026, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, Doña Carmen María Tena Aguilar, y actúa como Secretaria la Jefa de Negociado, que da fe de la presente.

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
AVV EL CEREZO	D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTIN
AVV HUERTA BDA. LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA FILIGRANA CEIP HUERTA DEL CARMEN	D. ISRAEL LOBATO PANDO
AMPA EL ARCO IES MACARENA	MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR-ASME	D. RAFAEL S. HERNÁNDEZ IZQUIERDO

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS PARA SIEMPRE	D ^a . ISABEL RAMOS BLANCO

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA. DOCTOR MARAÑÓN	D. JOSÉ LUIS CARRERA NÚÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTE
PSOE	D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARÍA LUZ SORIANO SORIANA (Titular) D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ (Titular) D ^a . LUCÍA LÓPEZ GORDO (Suplente) D ^a . MARÍA DEL PILAR MORA LÓPEZ (Suplente)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Titular)
CON PODEMOS-IU	DANIEL VELASCO FERNÁNDEZ (Titular) JOSÉ GRAVINO SÁNCHEZ (Suplente)

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	2/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

ORDEN DEL DIA

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

Al no formularse observaciones ni correcciones, el acta queda automáticamente aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta procede a la lectura de su informe mensual:

La actividad desarrollada durante el transcurso desde la última Junta Municipal refleja la continuidad del trabajo que viene impulsando la dirección del distrito Macarena para avanzar en la mejora de los servicios públicos, la conservación de los espacios urbanos y la atención a las necesidades planteadas por nuestros vecinos y entidades. Todo ello se compatibiliza con el desarrollo de una intensa actividad social, cultural e institucional que continúa reforzando la participación vecinal, la convivencia y la vida comunitaria en nuestros barrios.

En materia de mantenimiento urbano y mejora de la vía pública, el Distrito Macarena ha llevado a cabo distintas actuaciones orientadas a garantizar unas mejores condiciones de seguridad, accesibilidad y conservación de nuestros espacios urbanos. Entre las intervenciones realizadas, cabe destacar los trabajos llevados a cabo en materia de accesibilidad en la Plaza de Otelo, en la Barriada de la Paz, con actuaciones dirigidas a facilitar la movilidad y mejorar el acceso de la maquinaria de limpieza de Lipasam y mantener en las mejores condiciones dicho espacio.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

Asimismo, se ha dado continuidad a las labores de limpieza y mantenimiento de imbornales en distintos puntos del Distrito, en previsión de futuros episodios de lluvias y con el objetivo de minimizar posibles incidencias derivadas de acumulaciones de agua.

De igual modo, continúan desarrollándose actuaciones de mejora en acerados de distintas zonas del Distrito, así como trabajos de reposición, reparación y adecuación de señales de tráfico deterioradas o en mal estado, contribuyendo a reforzar la seguridad vial y el mantenimiento del entorno urbano.

Por último, hemos iniciado las obras correspondientes a la segunda fase de la remodelación del Parque Manuel Garrido, con una inversión de 77.500 euros. Esta actuación se centra exclusivamente en la mejora integral de la pista polideportiva, incluyendo la remodelación del pavimento, la sustitución de canastas, la instalación y recuperación de porterías y la colocación de redes protectoras perimetrales que permitan mejorar la seguridad y las condiciones de uso de este espacio.

Así mismo, continuamos desarrollando actuaciones orientadas al mantenimiento, conservación y mejora de los espacios públicos, con el objetivo de garantizar entornos más seguros, accesibles y adecuados para el disfrute de todos los vecinos. Reafirmamos además el firme compromiso de este Gobierno municipal con la sostenibilidad, la mejora ambiental y el incremento de la infraestructura verde en nuestros barrios.

Continuamos desarrollando la campaña de plantación 2025/2026, dentro de la cual hemos incorporado más de 180 nuevos árboles en diferentes zonas del distrito. Estas plantaciones se están distribuyendo entre grandes ejes viarios y distintas calles con el objetivo de reforzar la presencia de arbolado urbano, mejorar las zonas de sombra y seguir avanzando hacia una red verde más adaptada a las necesidades de nuestros barrios. Entre las ubicaciones más destacadas se encuentran la Avenida de los Trabajadores Inmigrantes, Santa María de Ordás, la Avenida de Llanes y la calle Conde de Halcón, Avenida de San Lázaro, entre otros viarios públicos.

Igualmente, hemos realizado trabajos de poda de reducción de copas en los olmos, continuando además con las labores de revisión y mantenimiento de los sistemas de riego en distintos espacios verdes del Distrito, favoreciendo un mejor funcionamiento y conservación de las zonas ajardinadas.

Continuamos manteniendo reuniones periódicas de trabajo con entidades vecinales, asociaciones y colectivos del distrito, con el objetivo de dar respuestas a sus propuestas y continuar reforzando la colaboración con todos nuestros vecinos.

Asimismo, durante este periodo hemos realizado visitas y encuentros de trabajo y proyectos de carácter social, entre ellos ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social) y la Red Sevilla Norte, iniciativas que desarrollan una importante labor de intervención comunitaria, acompañamiento social y trabajo en red en distintas zonas de la ciudad. Especialmente destacable resulta el trabajo desarrollado por la Red Sevilla Norte, que continúa consolidándose como un espacio de coordinación entre entidades, profesionales y administraciones, favoreciendo proyectos conjuntos orientados a la inclusión social y la mejora de oportunidades.

Estas reuniones y visitas permiten seguir reforzando un modelo de trabajo basado en la cercanía, la coordinación institucional y el contacto permanente con las entidades y colectivos que desarrollan su labor diaria en el Distrito Macarena.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance		Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones			Página	4/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			



Del mismo modo, se ha asistido a la constitución del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de los Distritos Municipales, una iniciativa orientada a fomentar la participación activa de todos los niños y adolescentes en la vida pública y en la construcción de una ciudad más participativa e inclusiva. Igualmente, el Distrito ha estado presente en la celebración de la Feria del Libro Infantil desarrollada en el Centro Cívico Los Carteros, una actividad dirigida a promover la lectura, la creatividad y la participación cultural entre los más jóvenes.

Hemos celebrado el acto de entrega anual de los reconocimientos a los “Macarenos del Año”, una iniciativa ya consolidada que permite reconocer públicamente la trayectoria, el compromiso y la contribución de personas y colectivos que, desde distintos ámbitos, trabajan diariamente por mejorar nuestros barrios y fortalecer la vida comunitaria del Distrito. Desde esta Junta Municipal queremos trasladar nuevamente nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las personas y entidades distinguidas, destacando de manera muy especial la labor que desarrolla el Personal Docente Terapéutico de nuestros centros educativos, cuyo trabajo, dedicación y compromiso resultan fundamentales para avanzar hacia una educación más inclusiva y cercana. El Distrito Macarena tuvo el placer de realzar la figura de nuestras trabajadoras, Dña. María José Dorado Giles y Dña. Manuela Rodríguez Ortega, por su dilatada trayectoria profesional al servicio de nuestros vecinos.

Asimismo, tuvo lugar la ya tradicional recepción celebrada en la Caseta de Feria del Ayuntamiento de Sevilla, un espacio de convivencia y encuentro que volvió a reunir a entidades, vecinos y representantes de la vida social de la Macarena. Igualmente, continuamos desarrollando las visitas mensuales al Real Alcázar de Sevilla, una actividad que sigue contando con una importante acogida y que permite acercar a nuestros vecinos uno de los principales espacios patrimoniales y culturales de la ciudad.

La dirección del distrito ha asistido también a la Función Principal de la Hermandad de la Divina Pastora de Capuchinos, acompañando a la corporación en uno de los cultos más significativos de su calendario. Agradecemos enormemente la invitación de tan reconocida institución que tanto arraigo y devoción alberga en los vecinos de nuestro barrio.

Por otro lado, hemos vuelto a organizar por tercer año consecutivo, el viaje a Villamanrique de la Condesa con motivo de la presentación de las distintas hermandades del Rocío, permitiendo además que aquellos vecinos que así lo desearon pudieran compartir parte del camino junto a la Hermandad del Rocío de la Macarena, en una jornada de convivencia y acercamiento a una de las tradiciones más arraigadas y representativas de nuestra tierra.

Finalmente, del 12 al 15 de mayo celebramos la clausura de los talleres socioculturales del distrito, convirtiéndose nuevamente en una de las actividades con mayor participación y acogida del calendario anual. Durante estos días, el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes acogió distintas actuaciones musicales, exhibiciones de baile y numerosas actividades desarrolladas por los propios talleres, incluyendo también degustaciones culinarias elaboradas por los participantes. La programación culminó con la representación de una espectacular obra de teatro que puso el broche final a unas jornadas marcadas por la convivencia, el talento y la participación vecinal.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjq==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones			Página	5/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjq==			



Cabe destacar el lleno absoluto registrado diariamente en el teatro, reflejo del enorme interés y del éxito de esta iniciativa sociocultural.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) AMPA FILIGRANA CEIP Huerta del Carmen

- **Información sobre la fecha de colocación de los toldos en el patio.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Fecha prevista para la instalación de los nuevos toldos en ambos patios, así como la instalación de un sistema de sombra que ofrezca garantías suficientes frente a las inclemencias meteorológicas y que no vuelva a quedar inutilizado a los pocos meses de su colocación.

D. ISRAEL RAMOS realiza la siguiente reflexión: Trasladamos al Distrito que nos dieran una fecha aproximada de reparación de los toldos. Nosotros llevamos desde el mes de diciembre hablando con la delegada de educación, no se nos ha trasladado ninguna respuesta sobre plazos y nos alegra saber que después de haber incluido esta pregunta, imagino que ha sido casualidad, hayan empezado los trabajos de reparación. La reflexión que me gustaría hacer es que Blanca nos ha dicho desde el mes de diciembre, que los toldos estaban encargados y que se estaban esperando y se están montando los mismos que había, es necesario, esperar 6 meses para poner los mismos? Con niños de 3 años, es necesario.

La SRA. PRESIDENTA responde: A la pregunta que usted nos hace, como ya ha comentado se empezó ayer martes a montar los toldos, con un presupuesto de 50.236€. Aprovecho también para decir que la obra de rehabilitación integral del patio del colegio Huerta del Carmen que ha sido impulsada por este distrito ha comenzado esta semana. Muchas gracias.

b) ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR - ASME

- **Información sobre la prohibición de aparcar en calle Fray Isidoro de Sevilla.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias por su pregunta. Hemos hecho la consulta y nos pasan lo siguiente:

Con motivo del desarrollo de las obras del tramo 3 San Lázaro-Macarena de la Línea 3 Norte del Metro de Sevilla, en el pasado mes de marzo se procedió al cierre temporal de los accesos del aparcamiento SABA Hospital Virgen Macarena situados en la calle

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		

Dr. Fedriani frente al hospital, de tal forma que, la única entrada habilitada al citado aparcamiento se realiza desde entonces a través de la rampa situada en la calle San Juan de Rivera, frente al Parlamento de Andalucía. Por ahí no puede aparcar nadie, no está habilitado para ningún tipo de vehículo.

En esta situación para que un vehículo pueda acceder al parking por la única entrada habilitada existen dos posibles itinerarios, desde la calle Parlamento de Andalucía y desde la calle Fray Isidoro de Sevilla, siendo esta última calle uno de los viarios de acceso al Parlamento de Andalucía y a otros destinos, como podrían ser la Facultad de Medicina o el propio Hospital, a través de la calle Parlamento de Andalucía y calle Don Fabrique. La actuación que se ha llevado a cabo en la calle Fray Isidoro de Sevilla ha consistido en liberar un tramo de la parte derecha de la calle en sentido al Parlamento, destinado a zona de contenedores de basura y a una línea de aparcamiento reservada a unidades de estancia diurna de parkinson y para transporte colectivo acreditado de servicios sociales, trasladando esta zona de aparcamiento, que a esta ese momento era un espacio de libre aparcamiento de vehículos. El objeto de la actuación llevada a cabo en la calle Fray Isidoro de Sevilla en ambas partes es evitar que las posibles colas que se puedan generar para el acceso al parking en horas punta interfieran en la libre circulación de vehículos por esta calle con destino al Parlamento, a la Facultad de Medicina, al Hospital Universitario Virgen Macarena, y otros posibles destinos generando retenciones.

D. RAFAEL S. HERNÁNDEZ replica: Sra. Delegada, pero ¿cuánto tiempo va a durar? Dos años, tres años... y ¿los fines de semana los vecinos vamos a poder aparcar en esa zona?

La SRA. PRESIDENTA responde: Está restringida todo por la zona del Hospital y se va a ir abriendo conforme las obras vayan avanzando.

c) GRUPO PSOE

- **Información sobre el motivo de la tardanza en la colocación de los ascensores en las calles Avellanas y Doctor Fedriani.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias. Ha habido varios motivos, en octubre de 2024, la empresa Vía Augusta Julia estaba ejecutando el ascensor en la comunidad de la calle Avellana nº 15, en ese momento la empresa comunicó a la Gerencia de Urbanismo que no tenía intención de continuar las obras en ejecución ni tampoco comenzar las siguientes obras del resto de ascensores, por temas completamente ajenos a esta administración. Tras varias reuniones con la empresa se pudo llegar de que, al menos, finalizase aquellas obras que ya se encontraban en ejecución, mientras que la Gerencia trabajaba en encontrar una empresa que pudiera sustituirla y que, a su vez, accediera a que Vía Augusta le cediese dicho contrato.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

Creo que todos sabemos lo que eso conlleva, que una empresa se retire y tener que volver a iniciar los trámites.

La empresa llamada Elevant fue quien en un principio iba a asumir dichas obras, pero tras varios intentos se encontraron con la problemática e imposibilidad de llegar a un acuerdo con la empresa Vía Augusta Julia, para que pudiera traspasarle y cederle el contrato de ejecución de la obra. Tras solicitar y reclamar el inicio de las obras en los otros ascensores y la consiguiente documentación para poder formalizar definitivamente la cesión de la empresa Vía Augusta Julia a la empresa Elevant y que por diversas diferencias y desencuentros entre ambas, la cesión no pudo realizarse ni llevarse a cabo. Por este motivo, la Gerencia de Urbanismo, en previsión de que los plazos de las obras estaban finalizando, ha llegado a la conclusión de tomar la decisión de rescindir el contrato con Vía Augusta, retenerle la fianza, valorar los trabajos pendientes de ejecución y detraerlo de los pagos pendientes de realizar. Actualmente se está trabajando en buscar la solución y las alternativas posibles, para que, dentro de la nueva normativa vigente y una vez actualizados los precios pueda volverse a licitar y sea posible la ejecución de la obra del Lote 3 y finalmente concluya la obra del ascensor de la comunidad de la calle Avellana nº15.

Es absolutamente comprensible el enfado de la comunidad ya que, además, anterior a esta adjudicación hubo una licitación que quedó fallida, es decir, llevan desde el 2018, como usted nos ha comentado, enredados con documentación y sin ascensor, por lo que también deducimos que el gobierno del partido socialista no tuvo capacidad para resolver en 5 años esta grave situación. Nos indican desde el área de Infraestructuras de la Delegación de Urbanismo que están muy pendientes de la resolución de este tema y que ya han tenido oportunidad de explicarle las circunstancias al presidente de la comunidad y por supuesto, se le ha manifestado nuestra comprensión y entendimiento, pero que, ante la lamentable situación provocada de mutuo propio por la empresa Vía Augusta Julia nos impide actuar de forma inmediata o hacer otra cosa según la Ley de Contratos del Sector Público, pudiendo únicamente decidir retirar la fianza y devengar los gastos para terminar las obras que ellos no han finalizado como ya he comentado anteriormente.

Distinto es el caso del inmueble ubicado en la calle Dr. Fedriani nº 29, en la valoración inicial que se hace en las comunidades para que puedan acceder a esta subvención por puntos, la comunidad de la avenida Dr. Fedriani obtuvo la puntuación en cuarta posición para la adjudicación. Esto no significa que el inicio de la obra sea en cuarto lugar, sino que, en base a criterios técnicos las obras comienzan a ejecutarse en un orden prioritario que determinan los propios técnicos de la Gerencia, por tanto, el inicio de la obra en esa comunidad está supeditada a la adjudicación del contrato a la nueva empresa que sustituya a Vía Augusta Julia y que además finalice las obras

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		

pendientes, que es lo que se ha trasladado al presidente de esta comunidad de vecinos.

Dª. ESTELA GOICOECHEA replica: Desde el grupo socialista queremos remarcar que para nosotros hablar de accesibilidad no es hablar de un tema cualquiera, que hablar de ascensores en la calle Avellana o en la calle Dr. Fedriani es hablar de gente que se encuentra atrapada porque no tiene otra vía de movilidad, y justamente queremos recordar los antecedentes que ya que nos ha hablado de la Gerencia de Urbanismo vamos a recordar que la Gerencia de Urbanismo impulsó en 2017 y 2018 dos campañas municipales de subvenciones destinadas precisamente a eliminar esas barreras arquitectónicas y se destinaron más de tres millones de euros con el objetivo claro, garantizar una vida digna a quienes no pueden disfrutar de todas las accesibilidades. En la campaña de 2017 se actuó sobre 12 ascensores y respecto a la convocatoria de 2018 del anterior gobierno socialista se dejaron redactados los proyectos, los presupuestos consignados, los convenios firmados, la adjudicación prácticamente terminada, es decir, que tras el desistimiento de la empresa adjudicataria inicial, se actuó con rapidez, dividiendo el contrato en 5 lotes para facilitar la concurrencia y desbloquear las situaciones, que es de lo que usted precisamente acaba de hablar. Es decir, se dejó el trabajo hecho, se dejó el trabajo preparado para que esos ascensores fueran para adelante y, sin embargo, nos encontramos en 2026, es decir, 3 años después, con una situación desoladora. Mucho titular y mucha propaganda pero, sin embargo, estas familias siguen necesitando esos ascensores para poder tener una movilidad accesible dentro de nuestros barrios, y ahora mismo, conocemos que se ha optado por resolver nuevamente los contratos de obras, es decir, volver a empezar, otra vez como si detrás de los expedientes no hubieran personas reales desesperadas esperando una solución, por eso, desde el grupo socialista lo que venimos aquí a reivindicar, entendiendo la Ley de Contratos que es pública en este caso, porqué de verdad después de 3 años no vieron ustedes que las obras no avanzaban, no detectaron ningún tipo de incumplimiento, no fueron capaces de preocuparse antes de llegar otra vez al punto donde nos encontramos ahora. Han dado explicaciones directas a los vecinos afectados, porque nos llegan rumores de titulares, porque lo mínimo que merecen es saber cuál es la realidad de la situación.

La accesibilidad no puede depender de la improvisación en este caso, creemos que si desde 2024 se conocía la situación de la empresa como usted nos acaba de trasladar, estamos en 2026, por lo tanto, desde el grupo socialista, decimos que seguimos defendiendo a nuestros vecinos y exigimos responsabilidad, transparencia y que cuando estos contratos no tengan la viabilidad correspondiente que se hagan y se ejecuten cuanto antes.

La SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Hemos estado en contacto permanente con los vecinos, por supuesto que nos preocupa, no hemos dejado en ningún momento,

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance		Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones			Página	9/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			



les hemos explicado todas las circunstancias y me llama mucho la atención que usted nombraba estos 3 años que llevamos nosotros, pero que desde 2018 esto estaba adjudicado, 19, 20, 21, 22 y 23, 5 años que no se hizo nada. Entonces, les preocupará muchísimo los vecinos, pero les preocupa ahora. Nosotros estamos ocupados en el tema y no se preocupa que no se nos quita de la cabeza y que estamos trabajando y que esos vecinos tendrán sus ascensores, pero sabemos cómo es la contratación pública, ojalá la primera empresa hubiera terminado. Hubo ese problema, se paró y estamos intentando solucionarlo. Muchas gracias.

- **Información como afectará, el plan de ajuste municipal, a los presupuestos del Distrito Macarena.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias por su pregunta, en primer lugar, nosotros ya sabíamos la respuesta, pero hemos tenido a bien preguntarlo a la persona que nos puede dar el informe para no equivocarnos y como ya sabíamos, esto no va a afecta de ninguna manera al presupuesto del Distrito Macarena. Como usted debe saber, el incumplimiento de las reglas fiscales conlleva la obligación de elaborar un plan económico financiero que este gobierno presenta al Pleno en la sesión de este mes de mayo. Dicho plan no conlleva ninguna medida de reducción de gastos, no hay que hacer un plan de reajuste, reitero, hay que hacer un plan económico financiero que no contiene ninguna medida de ajuste, por tanto, el presupuesto del Distrito queda inalterado y con todas las posibilidades de ejecutar las acciones y actividades previstas para el 2026, muchas gracias.

D. DIEGO GARCÍA responde: Sra. Concejala, todos lo que estamos en esta sala podemos intuir o saber qué es lo que ocurre cuando el Partido Popular habla de ajustes y es que al final, el pato de los recortes lo acaba pagando los de siempre, los barrios en este caso. Estamos ante una crisis, Sra. Concejala, una crisis económica que tiene un único y exclusivo responsable, que es el Alcalde de esta ciudad y su equipo de gobierno, por la absoluta incompetencia en la gestión económica de esta ciudad. Mientras los barrios de Sevilla sufren el deterioro de sus servicios básicos, como puede constatar cualquier vecino que se encuentra aquí, nos enteremos por los Informes de la Intervención Municipal, que este gobierno se ha dedicado a gastar millones de euros en productividad de la Policía Local, porque no son capaces de gestionar el cuerpo de Policía Local, en continuo reconocimiento de crédito y bonificaciones presupuestarias que se presentan en cada Pleno ordinario, o se han gastado en torno a quince millones de euros en 211 expedientes administrativos que no han pasado fiscalización previa y los que la han pasado han tenido reparo de la intervención municipal. Es decir, han gastado ustedes sin control alguno, saltándose los avisos de la Intervención Municipal para tapar los fuegos de su propia incapacidad de gestión, y a este desastre que les estoy contando hay que sumarle una cosita más, y es que, el Ayuntamiento de Sevilla

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		



ha dejado de recaudar setenta millones de euros por la inexistente tasa de residuos, la inexistente tasa de telefonía móvil o el gasto disparatado en personal de Lipasam que también la Intervención os ha llamado la atención por no incluirla en el informe. Bueno, y la señora concejala ha dicho como el equipo de gobierno ha reaccionado, qué han hecho para resolver esta crisis a la que ellos mismos nos han llevado, han presentado algo que suena muy bonito pero que, en el fondo no lo es, que es el Plan Económico Financiero 2026-2027, la medida estrella del gobierno de Sevilla, bueno, pues no han pasado ni 48 horas cuando la Intervención del Ayuntamiento de Sevilla ha vuelto a emitir un durísimo informe de control financiero diciendo y cito textualmente para no equivocarme: *“el diseño del plan de reequilibrio presenta un perfil de riesgo significativo al condicionar la recuperación económica a ingresos futuros que hoy por hoy carece de solidez”*, es decir, ustedes presentan un plan de recuperación de la crisis en la que ustedes mismos nos han metido basado en pajaritos en el aire.

Qué vergüenza Sra. Concejala que informe tras informe la Intervención Municipal del Ayuntamiento le saque los colores por su incompetencia económica.

Es inadmisible que, mientras se despilfarran millones de euros en los despachos de estos señores, se obliga a la ciudad a apretarse el cinturón. La consecuencia directa de estos desmanes económicos no las van a pagar ustedes, las vamos a pagar todos los vecinos y vecinas que estamos aquí, y lo vamos a notar en los centros cívicos, en la limpieza de las calles, en la seguridad, en las inversiones que se van a quedar congeladas porque ustedes no saben gestionarlo. Han gestionado el dinero público como si el dinero público no fuera de nadie, Sra. Concejala, y ahora tienen que compensar un exceso de gasto de ochenta y seis millones de euros que se han gastado de más y un déficit de 25.2 millones de euros, que le avergüenza a la propia Intervención Municipal del Ayuntamiento y que nos obliga al Ayuntamiento de Sevilla a que la Junta de Andalucía nos tutele financieramente porque ustedes no saben trabajar. En fin, Sevilla no se gobierna con parches, Sra. Concejala, ni con fotos de instagram, ni con marketing, se gobierna con un modelo de ciudad, que ustedes, en 3 años, han demostrado que no tienen, Sevilla se le queda grande.

La SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Estamos hablando del Distrito Macarena y yo puedo asegurarles aquí a todos los vecinos, que es lo que me interesa, que ningún vecino va a pagar nada, que en nuestro Distrito está inalterado el presupuesto y yo no sé cómo se atreve a decir “vergüenza” y no sé cómo se atreve a decir lo que pagan los vecinos, no sé cómo se atreve, porque nosotros, el dinero es dinero público y se gasta en lo que hay que gastarlo, no sé cómo no le da vergüenza a usted, muchas gracias.

d) GRUPO CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

- **Información sobre el plan de mitigación de afectación de las obras del metro.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias por su pregunta. El Ayuntamiento de Sevilla ha activado este lunes, como bien ha comentado, el plazo de solicitud para los comercios afectados por obras de infraestructuras de larga duración y pueden solicitar las ayudas directas para su reactivación económica y en compensación por las posibles pérdidas provocadas por estas situaciones. El Gobierno municipal ha movilizado un total de 382.000€, la primera de ellas dotada de una cuantía de 310.000€ dirigida a las zonas de afectación directa de obra de los tramos 1, 2 y 3 de la Línea 3 del Metro de Sevilla ejecutada por la Junta de Andalucía, publicada en el BOP nº 98 del 25 de mayo de 2026 se ha tenido muy en cuenta, tanto la singularidad de la propia obra que está ejecutando la Junta, como las características de negocio de los comercios del entorno. La finalidad es clara, queremos adaptar los requisitos para que los 310.000€ presupuestados lleguen al máximo número de establecimientos posibles. Con esta medida el Ayuntamiento de Sevilla reafirma su modelo de gestión, una administración ágil, sensible a la realidad del sector servicios y volcada en proteger el tejido productivo que hace de Sevilla una ciudad dinámica y próspera, muchas gracias.

D. JOSÉ GRAVINO responde: Solamente una indicación, Administración sensible con el comercio de proximidad no creo que sea, porque además, no todo se basa en lo económico, que también, sino en medidas de fomento, en medidas de apoyo... se han dado en otras ciudades con obras que han afectado a comerciantes y que aquí no se ven. Yo creo que simplemente pisando un poquito la realidad y vemos que no es así. Van a cerrar comercios, algunos pendientes de pago de sus pólizas de seguro, por ejemplo. Y la situación es que cuando esto esté reordenado, pues lo organizarán los grandes fondos, en fin.

La SRA. PRESIDENTA responde: hemos sacado esas ayudas precisamente porque nuestro gran compromiso es con los vecinos y con los ciudadanos. Esta misma semana hemos estado reunidos con Fomento para impulsar nuevas ayudas y nuevas actuaciones y constantemente desde el Distrito estamos paseando por la zona porque entendemos lo que conlleva una obra de esta envergadura. Cualquier obra trae una serie de problemas y esta pues sí y lo entendemos. Esta misma semana hemos impulsado para que, desde Fomento impulsen nuevas medidas para que estos vecinos y estos comercios puedan seguir adelante. Muchas gracias.

4.- PROPUESTAS

a) AMPA FILIGRANA CEIP HTA DEL CARMEN.

- **Reparación del Parque El Olivo**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		



Solicitamos que se lleve a cabo la reparación o sustitución de los elementos deteriorados y una revisión general del mobiliario existente para garantizar su correcto estado y conservación y que continúe cumpliendo la función social para la que fueron instalados.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

**14 votos A FAVOR
0 votos EN CONTRA
3 ABSTENCIONES**

- Presentación Proyecto Decálogo por la vida del barrio.**

La SRA. PRESIDENTA interviene: Antes quería yo comentarle que, este decálogo que nos presentan, que nos parece muy bien y muy interesante y vemos que ha tenido un gran esfuerzo realizado por este AMPA, pero sí que es verdad que no se ajusta ni a formato de pregunta ni a propuesta, pero bueno, entiendo que después del trabajo realizado, puede usted pasar a leerlo.

Su representante realiza lectura del Decálogo por la vida del barrio, que obra en el expediente.

D^a. ESTELA GOICOCHEA replica: Nos gustaría intervenir sobre esta propuesta que está en el Orden del día y que nos parece un trabajo encomiable.

La SRA. PRESIDENTA responde: es que esto no es una propuesta, yo he dejado que lo lea porque considero que han hecho un trabajo encomiable y ya está pero no se va a votar y lo he comentado antes de que empezara. Le agradezco mucho el trabajo pero no es para debatir, no es una pregunta ni una propuesta. Muchas gracias.

b) ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR – ASME.

- Se promoció y ponga en valor el Centro Municipal Virgen de los Reyes.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias por la propuesta. Lo primero sí decirle que a nosotros nos parece muy bien, pero que este edificio no está adscrito al Distrito, es de la Delegación de Derechos Sociales y entonces

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		



bueno, a nosotros nos parece bien y trasladamos la propuesta y por supuesto la votamos y todo lo demás, pero que no somos nosotros el órgano competente sobre este edificio.

D^a MARIA DEL PILAR MORA LÓPEZ replica: Desde el grupo socialista queríamos apoyar esta propuesta. Nos parece que este edificio, como ha dicho el compañero, es bastante desconocido, tanto por la cantidad de servicios que se prestan como por el patrimonio arquitectónico etcétera, sin duda, es un edificio que merece la pena poner en valor, como dice el compañero. Creemos que debería incluirse la historia arquitectónica, no en vano es, obra de uno de los mejores arquitectos sevillanos del siglo. Pero no solamente queremos destacar su valor patrimonial sino también su valor como símbolo social de los servicios públicos que allí se han gestionado durante décadas, de servicios de cuidados a los más vulnerables, de servicios de solidaridad que tanto hacen falta. Muchas gracias.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado de UNANIMIDAD.

c) AVV EL CEREZO.

- Arreglo del parque en calle Playa de Punta Umbría**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

La SRA. PRESIDENTA responde: Muchas gracias, sí comentarle que no solamente estamos de acuerdo sino que lo hemos trasladado y hemos dado ya los partes correspondientes para que se proceda a todas reparaciones y a todas estas modificaciones que nos solicita.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

**16 votos A FAVOR
0 votos EN CONTRA
1 ABSTENCIÓN**

- Soluciones para la inseguridad en el barrio los fines de semana.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

D. MANUEL NOGUERA CASTILLO replica: Buenas tardes, en la línea de lo que habla el compañero, representante del Cerezo, que es un problema y preocupación de todos los vecinos, porque una persecución que empezó en el

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance		Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones			Página	14/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			



Cerezo terminó en la Carrasca, al lado de un parque infantil, allí aparecieron con machetes y tuvieron que encerrar a los niños dentro del parque para protegerlos, mi nieto estaba allí y lo vivió todo. Es decir, el problema no es sólo del Cerezo, el problema es del Distrito Macarena, y la pregunta es ¿cuándo se va a tomar una solución y medidas para que esto se vaya cortando? Se trata de tomar medidas para que esto no siga sucediendo, no se trata solamente de tomar medidas cuando suceda, que nos manden dos policías y al día siguiente ya no me acuerdo. Que se tomen medidas, pero medidas para que se solucione el problema, para que no suceda, para que se tomen medidas con estos grupos de personas. Desde la Asociación de Vecinos La Carrasca vamos a apoyar la propuesta, que se tienen que tomar medidas de seguridad para nuestros barrios, para nuestros ciudadanos, gracias.

Recibe el aplauso del público asistente.

D. DIEGO GARCÍA replica: Desde el partido socialista queremos apoyar la propuesta de la Asociación de Vecinos El Cerezo, porque lo que ocurrió ayer, el incidente que ocurrió ayer con arma blanca, que empezó en El Cerezo y acabó en La Carrasca, como nos hemos enterado, no es algo anecdótico, no es algo de un día, es la dura realidad que viven los vecinos y vecinas de El Cerezo y barrios colindantes día sí y día también. Entonces, ustedes que son los responsables de este gobierno, los responsables de la seguridad pública, llegaron al ayuntamiento prometiendo barrios seguros y resulta que la cruda realidad es que ustedes tienen una nefasta gestión, una nula planificación y el maltrato sistemático al cuerpo de policía local que se encuentra ahí fuera. En Navidades tuvieron que actuar un plan de emergencia para obligar a trabajar a los policías locales por Decreto. Ahora se gastan 2,6 millones de euros para incorporar serenos, en lugar de agilizar los procesos selectivos y cubrir las 400 plazas vacantes de policía local. Serenos que, por cierto, denuncian que carecen de medios y que ustedes los dejan a los pies de los caballos en los conflictos de la noche, y para colmo del despropósito organizativo, esta misma semana, como ha comentado un compañero, ha dimitido el jefe inspector de los llamados boinas rojas, que es el grupo de apoyo y reacción de la policía local, dejando sin inspector a esta brigada de 26 policías, bueno hora 25, una policía que, precisamente esta misma semana su sección sindical ha publicado este manifiesto, denunciando la campaña de marketing y humo del Alcalde con este grupo de intervención, con un calendario de trabajo bloqueado por la Intervención, con una desorganización de los efectivos, se lo pongo aquí para que lo vea usted luego y unos efectivos que ustedes tienen a su suerte una vez que se hecho la fotito de instagram como le he comentado anteriormente. El Alcalde, su jefe, dijo hace una semana que se habían incorporado al actual gobierno 120 agentes de policías locales, pero cuál es la realidad?, ¿cuál es la realidad de todo esto? Pues se la voy a decir, que hay 116 policías locales menos en las calles, y ¿porqué? Se preguntarán ustedes, pues miren, por lo siguiente, porque según los datos oficiales del Ayuntamiento de Sevilla entre 2023, 2024 y 2025 se han incorporado 87 agentes de policía local, pero en el mismo período de tiempo se han producido 70 jubilaciones y en destinos a

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjq==		



segunda actividad y 33 bajas, es decir, 116 policías locales menos desde que ustedes entraron en el gobierno.

400 vacantes, Sra. Concejala, de policía sin cubrir, un déficit estructural de la policía local de la plantilla del menos 35%, que además lo que hacen es vaciar los barrios de esta ciudad para atender a los grandes eventos del Netflix, la Copa del Rey, etcétera, y mientras en El Cerezo la gente sufriendo. La venta ambulante campando a sus anchas, los fines de semana con tan sólo unas cuantas patrullas para toda la ciudad, un 092 que no atiende teléfono porque no hay policías que lo atiendan, la línea de policía para inspección y control de establecimientos en un estado crítico y la unidad de vigilancia nocturna maltratada. Sra. Concejala, más policía local, más control de los espacios públicos, más control de la venta ambulante, pero también más políticas sociales, más iniciativas y espacios seguros para nuestros niños y niñas en las calles, que estén protegidos, que no vivan lo que vivieron ayer. Los agentes de la policía local quieren trabajar, Sra. Concejala, pero en estas condiciones de improvisación y de gobierno no, no puede ser. Un gobierno municipal que le niega presupuesto y respaldo organizativo. Desde nuestro grupo socialista exigimos que se deje de marketing y que asuma la realidad de los informes sindicales de policía, que doten económicamente los servicios de fines de semana para que los vecinos y vecinas del Cerezo y de todos los barrios del Distrito Macarena se sientan seguros. La tranquilidad de los vecinos y vecinas no está en venta concejal. Si no son capaces de garantizar el derecho básico de todas las personas, de todos los vecinos, de todos los niños y niñas de nuestro Distrito, váyase, gracias.

Recibe el aplauso del público asistente.

D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO replica: ¿Estamos hablando de las competencias de la Policía Local? ¿o estamos hablando de un problema que compete a la Policía Nacional? Nos faltan ¿cuántos policías locales? Y nos faltan ¿cuántos policías nacionales? Policías nacionales hasta donde los datos nos cuadran a nosotros, nos faltan más de 500. Por cierto, 500 policías nacionales que no dependen ni de la Sra. Concejala del Distrito Macarena, ni del Sr. Alcalde de Sevilla, dependen de la Subdelegación del Gobierno, esos señores que están allí en la Plaza de España y que salen mucho en El Rocío para decir que el operativo está muy bien gestionado. Y las competencias en materia de orden público son de la nacional, no son de la local. Una reyerta con arma blanca es competencia de la policía nacional, puede usted mirarlo en google. Faltan policías tanto de la nacional como de la local. ¿Sabe lo que ocurre? Que como bien dijo Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie, eso lo dijo la Vicepresidenta primera del Gobierno del Reino de España del partido socialista, el dinero público no es de nadie, pues resulta que, el dinero público que no es de nadie está donde no tiene que estar, y por eso no hay 500 policías nacionales en Sevilla y por eso faltan las transferencias económicas para el Ayuntamiento de Sevilla para cubrir esas faltas de policías locales, esas bajas y esas jubilaciones de forma efectiva. Pero no tenemos competencia. La Junta Municipal del Distrito Macarena no es competente, así que yo señores del grupo sociales les insto a que les insten al Ministro de Exteriores, a que les insten al presidente del Banco de España a que doten de

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar		Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance		Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones			Página	16/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			



policía nacional y estén debidamente atendidas y dotadas, que es el Cuerpo de Fuerzas y Seguridad del Estado competente en esa materia.

D. JOSÉ GRAVINO SÁNCHEZ replica: desde el Grupo Con Podemos Izquierda Unida, vamos a apoyar la propuesta, por supuesto, de nuestra compañera, y le quiero recordar, lo que pasa es que usted no estaba, estaba Silvia Pozo, hace más de 2 años trajimos nosotros una propuesta de crear una Mesa de Trabajo, tanto con la Policía Local como con los Servicios Sociales, que prácticamente no existen, como con todos los vecinos y vecinas, y con todos los políticos que se quieran unir, para solucionar estos problemas, y no echasteis ninguna cuenta, nada de cuenta, no quisisteis hablar, no quisisteis crear esa Mesa de Trabajo y no hicisteis absolutamente nada. Lo que le quiero comentar es que haga más caso, ya que Silvia Pozo no lo hizo, a las propuestas que se presentan aquí, o por lo menos que realicen o que haya intención de realizarlas. Muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde: pasamos a votación.

D. DIEGO GARCÍA replica: Me gustaría intervenir por alusiones.

La SRA. PRESIDENTA responde: No no, pasamos a votación.

D. DIEGO GARCÍA replica: Por alusiones a mí, el reglamento me avala. Sra. Concejala usted no se sabe el reglamento, por alusiones directas el reglamento me avala, me está negando la palabra?, los vecinos la están mirando, ¿me está usted negando la palabra? Sra. Secretaría le pido amparo, por alusiones el reglamento me permite la palabra.

La SRA. PRESIDENTA responde: Pasamos a votación. Le estoy hablando yo, puede por favor tener un poco de educación por lo menos?

D. DIEGO GARCÍA replica: Vecinos y vecinas, esta es la concejala que tiene este Distrito y así nos va, gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde: Pasamos a votación.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

13 votos A FAVOR
0 votos EN CONTRA
3 ABSTENCIÓN

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar			Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance			Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones				Página	17/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==				



d) GRUPO PSOE.

- **Instar a la Junta de Andalucía al incremento de la Formación Profesional.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO replica: Le adelanto nuestro voto a favor de su propuesta. Los vecinos con más años del Distrito recordarán que en la calle Don Fabrique albergó una escuela profesional, la escuela profesional San Fernando en los años 80. Este centro fue gran referencia en los oficios en el barrio. En 1996, que no gobernaba el compañero de partido de la actual concejala, gobernaba el compañero de usted, vale? Pues se produjo un concierto, pues cerró, cerró y dejó prestarse esos oficios y esos jóvenes se vieron privados del servicio público, pero como rectificar es de sabios, en 2008 se restauró el edificio y se le dio un nuevo uso. Con las competencias compartidas, por un lado como edificio y competencia compartida por otro con la Junta de Andalucía, pues el edificio se restauró. Nosotros vamos a recuperar, de hecho la Consejera de Educación, está perfectamente al tanto de este problema en el Distrito Macarena, y está insistiendo para arreglar lo que ustedes estropearon.

No existe un solo modelo educativo, cada chico y cada chica tiene derecho a hacer su camino, con dinero público, que no es como decía Carmen Calvo, no es de nadie, es de todos y tiene que estar donde tiene que estar, no en la sede de su partido.

D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO replica: Ustedes son los que os estáis cargando la formación profesional. (se acerca a D. Manuel Rodríguez-Williams con el dedo índice levantado).

La SRA. PRESIDENTA replica: por favor por favor, guarde las formas, perdone si continúa le retiro la palabra, un respeto a los vecinos que están aquí presentes, no voy a permitir que se falten las formas, le retiro el turno de palabra.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado de UNANIMIDAD

e) GRUPO CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA.

- **Mejora de la movilidad de los ciudadanos en determinadas zonas por las obras del metro, en el Distrito Macarena.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		



D^a. ESTELA GOICOECHEA replica: desde el grupo socialista queremos, lo primero, mostrar nuestro voto a favor de la propuesta del grupo Con Podemos Izquierda Unida y además nos congratula en este caso que se haya admitido una propuesta con tres puntos cuando a nosotros siempre se nos han puesto bastantes problemas a la hora de presentar este tipo de propuestas, pero nos congratula que se cambien y se clarifiquen los criterios a tener en cuenta. Lo cierto es, que como ha dicho el compañero, es que la situación que vivimos en el Distrito Macarena respecto a la movilidad es insostenible, tenemos que estar dando vueltas y vueltas para encontrar una mínima bolsa de aparcamiento. Nuestros vecinos nos trasladan continuamente los problemas de tráfico, los trabajadores del hospital Virgen Macarena, que tiene problemas para llegar a su puesto de trabajo y ciertamente es un problema que afecta a toda la zona Norte de la ciudad, no solamente Macarena, donde también hay dificultades para que puedan acceder. Lo que estamos pidiendo y que aquí hemos debatido múltiples veces, de hecho podemos hablar del pleno de febrero de 2025 donde aprobamos una serie de medidas, prácticamente por unanimidad, donde se decía que se iban a abrir unas mesas de diálogo, unas mesas de concienciación tanto con los vecinos, como con los usuarios, trabajadores del Hospital Universitario Virgen Macarena, de la Escuela Oficial de Idiomas... y de momento no hemos visto nada. No se trata de estar en contra del metro, sino lo que proponemos es mejorar la movilidad y además una movilidad sostenible, tiene que ser un eje fundamental. En una Europa del 2030, en una Europa de objetivos de desarrollo sostenibles, esta medida es totalmente necesaria y además, volvemos a repetir que, en febrero de 2025 hicimos un Pleno monotemático sobre el metro donde vino el responsable de la obra de la Junta de Andalucía y donde pudimos exponer una serie de propuestas en las que estábamos prácticamente de acuerdo.

D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO replica: como bien ha dicho la Sra. Goicoechea, esto es un tema ya recurrente, esto ya se habló aquí, ya se ha votado, ¿qué más? Como usted acaba de decir el responsable de la obra de la Junta de Andalucía vino y dio todas las explicaciones del mundo. Nosotros estamos a favor del transporte público, claro que sí, pero que esto es reiterativo que esto ya se ha debatido, y claro que hay que intentar recuperar parte de los proyectos de aparcamientos que se quitaron, en el sentido único de la Ronda en tiempos del mandato de Juan Espadas. La actual concejala que estaba ahí sentada antes de la actual y de la anterior, es decir, su concejala, decía que no se había perdido ningún aparcamiento. Y aún así evidentemente, es un problema el aparcamiento, el transporte público y el transporte privado, pero nosotros no dejamos el transporte privado, usted ha venido en coche y ha dado 4 vueltas para buscar un aparcamiento y aparte, usted es libre de venir en su coche, por supuesto que si y nosotros respetamos. Transporte público por supuesto, pero que esto ya se ha hablado. Transporte público y transporte privado, los dos son compatibles. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==			

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

**13 votos A FAVOR
0 votos EN CONTRA
3 ABSTENCIÓN**

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:40 horas del 27 de mayo de 2026, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen María Tena Aguilar	Firmado	06/07/2026 08:33:39
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	02/07/2026 14:26:50
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5P3t3vqF7Xu9mH31nQrjQ==		

